FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Calderon	Muñoz	Stefany Andrea

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1061767992	F ⊗ M ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 01 MES 03 AÑO 1994	CALLE 31 N 6 D 15 Alicante			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CAUCA
DEPTO	CAUCA	MUNICIPIO	POPAYÁN		
MUNICIPIO	POPAYÁN	TELÉFONO	320647	EMAIL	stefy618@outlook.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2010
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		DERECHO	12	2018	322603

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE POPAYAN			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	04	*Año* 2023	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ´CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADA					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 4 21						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE POPAYAN			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	01	*Año* 2023	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADA					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 - 4 21						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE POPAYAN			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	13	*Mes*	12	*Año* 2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADA					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 - 4 21						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE POPAYAN			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	11	*Año* 2022	*Día*	10	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADA					*DIRECCIÓN* - carrera 6 # 4 -21						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE POPAYAN			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	10	*Año* 2022	*Día*	06	*Mes*	11	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADA					*DIRECCIÓN* - carrera 6 # 4 - 21						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE POPAYAN			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3206475599	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	08	*Año* 2022	*Día*	23	*Mes*	09	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADA					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 - 4 21						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE POPAYAN			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	07	*Año* 2022	*Día*	15	*Mes*	08	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADA					*DIRECCIÓN* - carrera 6 # 4 - 21						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE POPAYAN			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3206475599	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADA					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 - 4 21						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE POPAYAN			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	07	*Año* 2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADA					*DIRECCIÓN* - carrera 6 # 4 - 21						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DISFREGO POPAYAN			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	02	*Año* 2019	*Día*	20	*Mes*	02	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ´CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COMERCIO Y OTROS					*DIRECCIÓN* CARRERA 38 7 7						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE POPAYAN			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	01	*Año* 2018	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR JUDICIAL AD HONOREM	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	6
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	3	6

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento POPAYAN, JULIO 2023

STEFANY CALDERON MUÑOZ.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Popayán, julio 2023

Ciudad y fecha

Carlos Bonilla

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

El Colegio
Centro del Inmaculado Corazón de María

Acta Individual de Grado

En la Ciudad de Popayán, Cauca a los 04 días del mes de Diciembre del año 2010 se reunieron en la Rectoría, con el fin de formalizar la graduación de las Estudiantes del grado Once, las suscritas Rectora y la Secretaria del Colegio

Centro del Inmaculado Corazón de María

Institución Aprobada en el Nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Departamento del Cauca, para otorgar el Título de:

Bachiller Técnico en la Modalidad Comercial

Según Resolución N° 1091 del 14 de Junio de 2002.

Comprobada la situación legal y académica de cada una de las estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Técnico Especialidad Comercial

A la graduanda cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Stefany Andrea Calderón Muñoz

Identificada con el D.I. N° 940301-12770 de Popayán, Cauca

Es fiel copia tomada del Acta Original General N° 047 de fecha 04 de Diciembre de 2010 que consta de 24 estudiantes que comienza con el nombre de:

Yuri Siomara Agredo Santacruz

y se cierra con el nombre de:

María Alejandra Zamora Betancur

Firmada y Sellada por la Esp. Ana Polonia Legarda Vásquez, Rectora y Magali Soledad Cuéllar Aguilar, Secretaria

Dada en Popayán, a los 04 días del mes de Diciembre de 2010

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado por la ley.

Dane N° 319001001376 Diploma N° 047-004-010 Jornada de la mañana

Firmada y Sellada

Ana Polonia Legarda Vásquez
C.C. 34.027.107 de Popayán
Rectora

Magali Soledad Cuellar A.
C.C. 34.544.190 de Popayán
Secretaria General

NOTARÍA PRIMERA DEL CÍRCULO DE POPAYÁN
doy fé que esta fotocopia coincide con el original que he tenido a la vista
29 JUN 2019
ANA ELVIRA GUZMAN DE VARONA
Notaria 1a. de Popayán

La Corporación Universitaria Autónoma del Cauca

En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
según Resolución 12881 de Junio de 1979 y 677 de Abril de 2003
Considerando que conforme a las disposiciones legales vigentes.

Stefany Andrea Calderon Muñoz

C.C. No. 1.061.767.992 Popayán

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
otorgandole el título de

Abogada

con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para
el ejercicio de la profesión.

Dado en la ciudad de Popayán, a los 14 días del mes de Diciembre de 2018
Registrado en el Libro de Diplomas No. 003 Folio 16 Partida 151
Resolución No. 0207 del 29 de noviembre de 2018 Acta No. 047 del 14 de dic. de 2018

Nelson Hernando Puentes Rodriguez
Rector E.

Eduardo Adolfo Muñoz Portilla
Secretario General

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA

ACTA DE GRADO 047

(14 de diciembre de 2018)

En la ciudad de Popayán Cauca, República de Colombia, el día catorce (14) de diciembre de 2018, el Señor Rector (e) de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA** presidió la ceremonia de grado de:

STEFANY ANDREA CALDERÓN MUÑOZ

Cédula de ciudadanía No. 1061767992 de Popayán

en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Nº 0207 del 29 de noviembre de 2018, emanada del Consejo Académico y de conformidad con lo establecido en la Ley 30 de 1992 y la Resolución N°. 4854 del 30 de abril de 2013, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le confirió el título de:

ABOGADA

e hizo entrega del Diploma, que lo acredita como tal, refrendado con el sello de la Institución y la firma respectiva.

En fe de lo anterior se firma la presente acta tomada de la original.

Registro del Diploma: Diploma No. 295 Partida Nº 151 Folio Nº 16 del libro de Diplomas Nº 003.

Programa registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior con el código **SNIES** 20434.

EDUARDO ADOLFO MUÑOZ PORTILLA
Secretario General

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL PUNTO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE CONFLICTO ARMADO

CERTIFICA

Por el presente documento que la señorita **STEFANY ANDREA CALDERON MUÑOZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.061.767.992 de Popayán (Cauca), estudiante del Programa de Derecho de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, realizó su **PRÁCTICA EN ENTIDADES**, cuyo objetivo fue "prestar apoyo, orientación, información, asesoría jurídica y el acompañamiento necesario a la población victima, para la obtención de tutela efectiva de los derechos de las mismas, en virtud de los mandatos constitucionales"; actividades que fueron realizadas desde el dia 15, 17, 22,,24,29 de agosto del mismo año, generalmente en el horario de 08:00 am a 4:00 pm los martes y los jueves de 1:00 pm a 4:00 pm ; de manera que se cumplió con una intensidad horaria de treinta y dos (32), con un excelente desempeño y demostrando en todo momento responsabilidad, honestidad, asertividad, dinamismo, capacidad y entusiasmo en el desarrollo de las distintas labores que le fueron encomendadas y que llevaron a que su práctica culminara con satisfacción.

Atentamente,

HILDARDO BENAVIDES
Coordinador del P.A.V
Enlace Municipal de Victimas

Proyecto. Derly Esperanza Muñoz – Contratista Punto de Atencion a Victimas
Reviso: Hildardo Benavides – Coordinador de Victimas
Anéxo: N/A
Archivado según TRD POR Externas

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE POPAYAN
Palacio Nacional, Calle 3ª número 3-31

EL SUSCRITO JUEZ SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE POPAYAN

CERTIFICA:

Que la señorita **STEFANY ANDREA CALDERON MUÑOZ** quien se identifica con la cedula de ciudadanía número 1.061.767.992 de Popayán - Cauca, estudiante egresada de la Facultad de Derecho de la Corporación Universitaria de Popayán, fue nombrada mediante Resolución número Nro. 003 de 24 de Enero de dos mil dieciocho (2018), para ejercer el cargo de Auxiliar Judicial Ad Honorem de conformidad con las estipulaciones contenidas en los artículos 1° y 2° del decreto 1862 de 1989, de cuyas funciones tomo posesión legal el mismo del día de su nombramiento, el que desempeño de forma continua e interrumpida desde el Veinticuatro (24) de Enero de dos mil dieciocho (2018), hasta el treinta y uno (31) de octubre de dos mil dieciocho (2018).

Entre las funciones asignadas durante su permanencia en el despacho en el referido cargo, se ocupó además de la asistencia y realización de actas de audiencias Ley 906 de 2004, sustanciación y proyectos de fallo de procesos penales de Ley 906 de 2004 y Ley 600 de 2000 y acción de tutela, archivo y manejo de correspondencia.

Para constancia se firma en Popayán a los treinta y uno (31) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018).

CARLOS ANDRES MOLANO AUSECHA
Juez Segundo Penal del Circuito Especializado de Popayán

DISFREGO
POPAYÁN BIG COLA

CERTIFICA

Que la señora **STEFANY ANDREA CALDERON MUÑOZ**, quien se identifica con la cedula de ciudadanía **N° 1.061.767.992** laboro en la empresa DISTRIBUIDORA DISFREGO (BIG COLA), desde el día 20 de febrero de 2019 al 20 de febrero de 2020, desempeñando el cargo prestación de servicios profesionales como Abogada, devengando un salario mensual de dos millones de pesos ($2.000.000).

Para constancia de lo anterior se firma en Popayán a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2020.

Cordialmente,

BALTAZAR LOZADA
Fundador y Administrador de la Empresa Disfrego

Personería de Popayán
En defensa de tus derechos!

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE POPAYAN

C E R T I F I C A:

Que la señora **STEFANY ANDREA CALDERON MUÑOZ,** identificada con Cédula de Ciudanía No. 1.061.767.992 de Popayán presta sus servicios a la PERSONERIA MUNICIPAL DE POPAYAN, mediante la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios profesionales, de acuerdo con la siguiente relación:

CTO No.:	**024**
VALOR:	**$7.500.000**
PERIODO DE EJECUCCION:	**03/03/2020 HASTA 29/05/2020**
FECHA INICIO:	**03/03/2020**
OBJETO:	**"EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, PARA QUE BRINDE ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO EN LOS TRÁMITES QUE SE DEBAN REALIZAR EN EL ÁREA DE SALUD, Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS POR EL PERSONERO MUNICIPAL DE POPAYÁN DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL CONTRATO."**

ACTIVIDADES:

1. Apoyar en la asesoría a la comunidad en temas de salud.
2. Apoyar en el acompañamiento y asesoría a la población vulnerable como sisbenizada y desplazados.
3. Apoyar en la asesoría jurídica a la comunidad y proyección de derechos de petición, acciones de tutela, incidentes de desacato, impugnación de fallos de tutela en temas de salud.
4. Apoyar en el acompañamiento a entidades municipales y nacionales en temas de defensa de derechos humanos y colectivos.
5. Apoyar en la representación de la Personería Municipal de Popayán en los distintos comités en salud en los que la entidad participa.
6. Apoyar en la vigilancia administrativa a la Secretaria de Salud Municipal y Oficina de Planeación Municipal con referencia al Sisbén y otras normas concordantes que tratan de las funciones como Ministerio Público.
7. Las demás que requiera el señor Personero Municipal de Popayán de acuerdo con la naturaleza del contrato.

Personería de Popayán
En defensa de tus derechos!

CTO No.:	**041**
VALOR:	**$7.500.000**
PERIODO DE EJECUCCION:	**01/06/2020 HASTA 28/08/2020**
FECHA INICIO:	**01/06/2020**
OBJETO:	**"EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, PARA QUE BRINDE ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO EN LOS TRÁMITES QUE SE DEBAN REALIZAR EN EL ÁREA DE SALUD, Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS POR EL PERSONERO MUNICIPAL DE POPAYÁN DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL CONTRATO."**

ACTIVIDADES:

1. Apoyar en la asesoría a la comunidad en temas de salud.
2. Apoyar en el acompañamiento y asesoría a la población vulnerable como sisbenizada y desplazados.
3. Apoyar en la asesoría jurídica a la comunidad y proyección de derechos de petición, acciones de tutela, incidentes de desacato, impugnación de fallos de tutela en temas de salud.
4. Apoyar en el acompañamiento a entidades municipales y nacionales en temas de defensa de derechos humanos y colectivos.
5. Apoyar en la representación de la Personería Municipal de Popayán en los distintos comités en salud en los que la entidad participa.
6. Apoyar en la vigilancia administrativa a la Secretaria de Salud Municipal y Oficina de Planeación Municipal con referencia al Sisbén y otras normas concordantes que tratan de las funciones como Ministerio Público.
7. Las demás que requiera el señor Personero Municipal de Popayán de acuerdo con la naturaleza del contrato.

CTO No.:	**067**
VALOR:	**$10.000.000**
PERIODO DE EJECUCCION:	**01/09/2020 HASTA 31/12/2020**
FECHA INICIO:	**01/09/2020**
OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO BRINDANDO APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS TRÁMITES QUE SE DEBEN REALIZAR EN EL ÁREA DE SALUD EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN."**

ACTIVIDADES:

1. Brindar apoyo profesional en derecho a la comunidad en temas relacionados en salud.
2. Brindar acompañamiento y asesoría a la población vulnerable como sisbenizados y desplazados.

3. Apoyar a la comunidad en la proyección de derechos de petición, acciones de tutela, incidentes de desacato, impugnación de fallos de tutela en temas de salud.
4. Apoyar en el acompañamiento a entidades municipales y nacionales en temas de defensa de derechos humanos y colectivos.
5. Apoyar en la representación de la Personería Municipal de Popayán en los distintos comités en salud en los que la entidad participa.
6. Apoyar en la vigilancia administrativa a la Secretaria de Salud Municipal y Oficina de Planeación Municipal con referencia al Sisbén y otras normas concordantes que tratan de las funciones como Ministerio Público.
7. Las demás que requiera el señor Personero Municipal de Popayán de acuerdo con la naturaleza del contrato.

CTO No.:	015
VALOR:	$12.500.000
PERIODO DE EJECUCCION:	01/02/2021 HASTA 30/06/2021
FECHA INICIO:	01/02/2021
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO BRINDANDO APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS TRÁMITES QUE SE DEBEN REALIZAR EN EL ÁREA DE SALUD EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN."

ACTIVIDADES:

1. Brindar apoyo profesional en derecho a la comunidad en temas relacionados en salud.
2. Brindar acompañamiento y asesoría a la población vulnerable como sisbenizados y desplazados.
3. Apoyar a la comunidad en la proyección de derechos de petición, acciones de tutela, incidentes de desacato, impugnación de fallos de tutela en temas de salud.
4. Apoyar en el acompañamiento a entidades municipales y nacionales en temas de defensa de derechos humanos y colectivos.
5. Apoyar en la representación de la Personería Municipal de Popayán en los distintos comités en salud en los que la entidad participa.
6. Apoyar en la vigilancia administrativa a la Secretaria de Salud Municipal y Oficina de Planeación Municipal con referencia al Sisbén y otras normas concordantes que tratan de las funciones como Ministerio Público.
7. Las demás que requiera el señor Personero Municipal de Popayán de acuerdo con la naturaleza del contrato.

CTO No.:	053
VALOR INICIAL:	$12.500.000
ADICIONAL No. 01:	$ 2.500.000
VALOR TOTAL:	$15.000.000

Personería de Popayán
En defensa de tus derechos!

PERIODO DE EJECUCCION:	**07/07/2021 HASTA 30/11/2021**
PRORROGA:	**HASTA EL 31/12/2021**
FECHA INICIO:	**07/07/2021**
OBJETO:	**"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, PARA QUE BRINDE APOYO JURIDICO EN LOS TRÁMITES QUE SE DEBAN REALIZAR EN EL ÁREA DE SALUD EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN."**

ACTIVIDADES:

1. Brindar apoyo profesional en derecho a la comunidad en temas relacionados en salud.
2. Brindar acompañamiento y asesoría a la población vulnerable como sisbenizados y desplazados.
3. Apoyar a la comunidad en la proyección de derechos de petición, acciones de tutela, incidentes de desacato, impugnación de fallos de tutela en temas de salud.
4. Apoyar en el acompañamiento a entidades municipales y nacionales en temas de defensa de derechos humanos y colectivos.
5. Apoyar en la representación de la Personería Municipal de Popayán en los distintos comités en salud en los que la entidad participa.
6. Apoyar en la vigilancia administrativa a la Secretaria de Salud Municipal y Oficina de Planeación Municipal con referencia al Sisbén y otras normas concordantes que tratan de las funciones como Ministerio Público.
7. Las demás que requiera el señor Personero Municipal de Popayán de acuerdo con la naturaleza del contrato.

CTO No.:	**014**
VALOR:	**$21.000.000**
PERIODO DE EJECUCCION:	**04/01/2022 HASTA 30/06/2022**
FECHA INICIO:	**04/01/2022**
OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, APOYANDO AL ASESOR EN SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y SERVICIOS EN SALUD EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA QUE SE ADELANTEN EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN."**

ACTIVIDADES:

1. Brindar apoyo profesional en derecho a la comunidad en temas relacionado a salud.
2. Brindar acompañamiento y asesoría a la población vulnerable como sisbenizados y desplazados.
3. Apoyar a la comunidad en la proyección de derechos de petición, acciones de tutela, incidentes de desacato impugnación de fallos de tutela en temas de salud.
4. Apoyar en el acompañamiento a entidades municipales y nacionales en temas de defensa de los derechos humanos y colectivos.

Personería de Popayán
En defensa de tus derechos!

5. Apoyar en la representación de la Personería Municipal en los distintos comités en salud en los que la entidad participa.
6. Apoyar en la vigilancia administrativa a la Secretaría de Salud Municipal y oficina de Planeación Municipal con referencia al Sisbén, y otras normas concordantes que tratan de las funciones como Ministerio Público

Para constancia se firma en Popayán a los, veintiún (21) días del mes de abril del año dos mil veintidós

JAIME ANDRÉS BONILLA VALLECILLA
Personero Municipal de Popayán (C)

Proyecto: JDLT– Contratista
Revisó JARF – Contratista

Personería de Popayán
En defensa de tus derechos!

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE POPAYAN

C E R T I F I C A:

Que la señora **STEFANY ANDREA CALDERÓN MUÑOZ,** identificada con Cédula de Ciudanía No. 1.061.767.992 DE POPAYÁN prestó sus servicios a la **PERSONERIA MUNICIPAL DE POPAYAN,** mediante la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, de acuerdo con la siguiente relación:

CTO No.:	**046**
VALOR:	**$3.500.000**
PERIODO DE EJECUCCION:	**23/08/2022 HASTA 23/09/2022**
FECHA INICIO:	**23/08/2022**
OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, APOYANDO AL ASESOR EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y SERVICIOS DE SALUD, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA QUE SE ADELANTEN EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN".**

ACTIVIDADES:

1). Brindar apoyo profesional en derecho al asesor (a) en la prestación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud, en los temas requeridos por el mismo, que guarden relación con el objeto contractual.

2). Brindar acompañamiento y asesoría a la población vulnerable como sisbenizados y desplazados, y demás ciudadanos que requieran de atención en temas relacionados con la prestación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud.

3). Apoyar a la comunidad en la proyección de derechos de petición, acciones de tutela, incidentes de desacato impugnación de fallos de tutela en temas relacionados con la prestación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud.

4). Apoyar en el acompañamiento a entidades municipales y nacionales en temas de defensa de los derechos humanos y colectivos, relacionados con la prestación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud.

5). Apoyar en la representación de la Personería Municipal en los distintos comités en temas relacionados con la presentación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud en los que la Entidad participa o sea invitada y/o requerida.

6). Apoyar en la vigilancia administrativa a la Secretaría de Salud Municipal y oficina de Planeación Municipal o demás dependencias del Municipio de Popayán y sus Entidades Descentralizadas, en temas relacionados con la prestación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud (Sisbén) apoyando en el desempeño de las funciones de la Personería Municipal como Ministerio Público.

7). Apoyar en las jornadas extramurales desarrolladas por la Personería Municipal de Popayán en el cumplimiento de su actividad misional, de conformidad con los requerimientos realizados por el Personero Municipal o el asesor (a) en la prestación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud.

Para constancia se firma en Popayán a los cuatro (04) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022)

JAIME ANDRÉS BONILLA VALLECILLA
Personero Municipal de Popayán

- ✓ Proyecto: JDLT– Contratista
- ✓ Revisó JARF – Contratista

Personería de Popayán
En defensa de tus derechos!

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE POPAYAN

C E R T I F I C A:

Que la señora **STEFANY ANDREA CALDERÓN MUÑOZ,** identificada con Cédula de Ciudanía No. 1.061.767.992 DE POPAYÁN prestó sus servicios a la **PERSONERIA MUNICIPAL DE POPAYAN,** mediante la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, de acuerdo con la siguiente relación:

CTO No.:	035
VALOR:	$3.500.000
PERIODO DE EJECUCCION:	15/07/2022 HASTA 15/08/2022
FECHA INICIO:	15/07/2022
OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, APOYANDO AL ASESOR EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y SERVICIOS DE SALUD, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA QUE SE ADELANTEN EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN".**

ACTIVIDADES:

1). Brindar apoyo profesional en derecho al asesor (a) en la prestación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud, en los temas requeridos por el mismo, que guarden relación con el objeto contractual.

2). Brindar acompañamiento y asesoría a la población vulnerable como sisbenizados y desplazados, y demás ciudadanos que requieran de atención en temas relacionados con la prestación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud.

3). Apoyar a la comunidad en la proyección de derechos de petición, acciones de tutela, incidentes de desacato impugnación de fallos de tutela en temas relacionados con la prestación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud.

4). Apoyar en el acompañamiento a entidades municipales y nacionales en temas de defensa de los derechos humanos y colectivos, relacionados con la prestación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud.

5). Apoyar en la representación de la Personería Municipal en los distintos comités en temas relacionados con la presentación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud en los que la Entidad participa o sea invitada y/o requerida.

6). Apoyar en la vigilancia administrativa a la Secretaría de Salud Municipal y oficina de Planeación Municipal o demás dependencias del Municipio de Popayán y sus Entidades Descentralizadas, en temas relacionados con la prestación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud (Sisbén) apoyando en el desempeño de las funciones de la Personería Municipal como Ministerio Público.

7). Apoyar en las jornadas extramurales desarrolladas por la Personería Municipal de Popayán en el cumplimiento de su actividad misional, de conformidad con los requerimientos realizados por el Personero Municipal o el asesor (a) en la prestación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud.

Para constancia se firma en Popayán a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022)

JAIME ANDRÉS BONILLA VALLECILLA
Personero Municipal de Popayán

- ✓ Proyecto: JDLT– Contratista
- ✓ Revisó JARF – Contratista

Personería de Popayán
En defensa de tus derechos!

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE POPAYAN

C E R T I F I C A:

Que la señora **STEFANY ANDREA CALDERÓN MUÑOZ,** identificada con Cédula de Ciudanía No. 1.061.767.992 DE POPAYÁN prestó sus servicios a la **PERSONERIA MUNICIPAL DE POPAYAN,** mediante la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, de acuerdo con la siguiente relación:

CTO No.:	**046**
VALOR:	**$3.500.000**
PERIODO DE EJECUCCION:	**23/08/2022 HASTA 23/09/2022**
FECHA INICIO:	**23/08/2022**
OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, APOYANDO AL ASESOR EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y SERVICIOS DE SALUD, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA QUE SE ADELANTEN EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN".**

ACTIVIDADES:

1). Brindar apoyo profesional en derecho al asesor (a) en la prestación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud, en los temas requeridos por el mismo, que guarden relación con el objeto contractual.

2). Brindar acompañamiento y asesoría a la población vulnerable como sisbenizados y desplazados, y demás ciudadanos que requieran de atención en temas relacionados con la prestación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud.

3). Apoyar a la comunidad en la proyección de derechos de petición, acciones de tutela, incidentes de desacato impugnación de fallos de tutela en temas relacionados con la prestación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud.

4). Apoyar en el acompañamiento a entidades municipales y nacionales en temas de defensa de los derechos humanos y colectivos, relacionados con la prestación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud.

5). Apoyar en la representación de la Personería Municipal en los distintos comités en temas relacionados con la presentación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud en los que la Entidad participa o sea invitada y/o requerida.

6). Apoyar en la vigilancia administrativa a la Secretaría de Salud Municipal y oficina de Planeación Municipal o demás dependencias del Municipio de Popayán y sus Entidades Descentralizadas, en temas relacionados con la prestación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud (Sisbén) apoyando en el desempeño de las funciones de la Personería Municipal como Ministerio Público.

7). Apoyar en las jornadas extramurales desarrolladas por la Personería Municipal de Popayán en el cumplimiento de su actividad misional, de conformidad con los requerimientos realizados por el Personero Municipal o el asesor (a) en la prestación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud.

Para constancia se firma en Popayán a los cuatro (04) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022)

JAIME ANDRÉS BONILLA VALLECILLA
Personero Municipal de Popayán

- ✓ Proyecto: JDLT– Contratista
- ✓ Revisó JARF – Contratista

Personería de Popayán
En defensa de tus derechos!

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE POPAYAN

C E R T I F I C A:

Que la señora **STEFANY ANDREA CALDERÓN MUÑOZ,** identificada con Cédula de Ciudanía No. 1.061.767.992 DE POPAYÁN prestó sus servicios a la **PERSONERIA MUNICIPAL DE POPAYAN,** mediante la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, de acuerdo con la siguiente relación:

CTO No.:	**050**
VALOR:	**$3.500.000**
PERIODO DE EJECUCCION:	**06/10/2022 HASTA 06/11/2022**
FECHA INICIO:	**06/10/2022**
OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, APOYANDO AL ASESOR EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y SERVICIOS DE SALUD, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA QUE SE ADELANTEN EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN".**

ACTIVIDADES:

1). Brindar apoyo profesional en derecho al asesor (a) en la prestación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud, en los temas requeridos por el mismo, que guarden relación con el objeto contractual.

2). Brindar acompañamiento y asesoría a la población vulnerable como sisbenizados y desplazados, y demás ciudadanos que requieran de atención en temas relacionados con la prestación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud.

3). Apoyar a la comunidad en la proyección de derechos de petición, acciones de tutela, Incidentes de desacato impugnación de fallos de tutela en temas relacionados con la prestación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud.

4). Apoyar en el acompañamiento a entidades municipales y nacionales en temas de defensa de los derechos humanos y colectivos, relacionados con la prestación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud.

5). Apoyar en la representación de la Personería Municipal en los distintos comités en temas relacionados con la presentación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud en los que la Entidad participa o sea invitada y/o requerida.

6). Apoyar en la vigilancia administrativa a la Secretaría de Salud Municipal y oficina de Planeación Municipal o demás dependencias del Municipio de Popayán y sus Entidades Descentralizadas, en temas relacionados con la prestación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud (Sisbén) apoyando en el desempeño de las funciones de la Personería Municipal como Ministerio Público.

7). Apoyar en las jornadas extramurales desarrolladas por la Personería Municipal de Popayán en el cumplimiento de su actividad misional, de conformidad con los requerimientos realizados por el Personero Municipal o el asesor (a) en la prestación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud.

Para constancia se firma en Popayán a los ocho (08) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022)

JAIME ANDRÉS BONILLA VALLECILLA
Personero Municipal de Popayán

- ✓ Proyecto: JDLT– Contratista
- ✓ Revisó JARF – Contratista

Personería de Popayán
En defensa de tus derechos!

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE POPAYAN

C E R T I F I C A:

Que la señora **STEFANY ANDREA CALDERÓN MUÑOZ,** identificada con Cédula de Ciudanía No. 1.061.767.992 DE POPAYÁN prestó sus servicios a la **PERSONERIA MUNICIPAL DE POPAYAN,** mediante la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, de acuerdo con la siguiente relación:

CTO No.:	058/2022
VALOR:	$3.500.000
PERIODO DE EJECUCCION:	10/11/2022 HASTA 10/12/2022
FECHA INICIO:	10/11/2022
OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, APOYANDO AL ASESOR EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y SERVICIOS DE SALUD, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA QUE SE ADELANTEN EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN".**

ACTIVIDADES:

1). Brindar apoyo profesional en derecho al asesor (a) en la prestación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud, en los temas requeridos por el mismo, que guarden relación con el objeto contractual.

2). Brindar acompañamiento y asesoría a la población vulnerable como sisbenizados y desplazados, y demás ciudadanos que requieran de atención en temas relacionados con la prestación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud.

3). Apoyar a la comunidad en la proyección de derechos de petición, acciones de tutela, incidentes de desacato impugnación de fallos de tutela en temas relacionados con la prestación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud.

4). Apoyar en el acompañamiento a entidades municipales y nacionales en temas de defensa de los derechos humanos y colectivos, relacionados con la prestación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud.

5). Apoyar en la representación de la Personería Municipal en los distintos comités en temas relacionados con la presentación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud en los que la Entidad participa o sea invitada y/o requerida.

6). Apoyar en la vigilancia administrativa a la Secretaría de Salud Municipal y oficina de Planeación Municipal o demás dependencias del Municipio de Popayán y sus Entidades Descentralizadas, en temas relacionados con la prestación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud (Sisbén) apoyando en el desempeño de las funciones de la Personería Municipal como Ministerio Público.

7). Apoyar en las jornadas extramurales desarrolladas por la Personería Municipal de Popayán en el cumplimiento de su actividad misional, de conformidad con los requerimientos realizados por el Personero Municipal o el asesor (a) en la prestación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud.

Para constancia se firma en Popayán a los doce (12) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022)

JAIME ANDRÉS BONILLA VALLECILLA
Personero Municipal de Popayán

- ✓ Proyecto: JDLT– Contratista
- ✓ Revisó JARF – Contratista

Personería de Popayán
En defensa de los derechos

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE POPAYAN

CERTIFICA:

Que la señora **STEFANY ANDREA CALDERÓN MUÑOZ**, identificada con Cédula de Ciudanía No. 1.061.767.992 de Popayán prestó sus servicios a la **PERSONERIA MUNICIPAL DE POPAYAN**, mediante la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, de acuerdo con la siguiente relación:

CTO No..:	*077/2022*
VALOR:	$2.100.000
PERIODO DE EJECUCION:	13/12/2022 HASTA 31/12/2022
FECHA INICIO:	13/12/2022
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, APOYANDO AL ASESOR EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y SERVICIOS DE SALUD, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA QUE SE ADELANTEN EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN".

ACTIVIDADES:

1). Brindar apoyo profesional en derecho al asesor (a) en la prestación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud, en los temas requeridos por el mismo, que guarden relación con el objeto contractual.

2). Brindar acompañamiento y asesoría a la población vulnerable como sisbenizados y desplazados, y demás ciudadanos que requieran de atención en temas relacionados con la prestación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud.

3). Apoyar a la comunidad en la proyección de derechos de petición, acciones de tutela, incidentes de desacato impugnación de fallos de tutela en temas relacionados con la prestación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud.

Personería de Popayán
En defensa de tus derechos

4). Apoyar en el acompañamiento a entidades municipales y nacionales en temas de defensa de los derechos humanos y colectivos, relacionados con la prestación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud.

5). Apoyar en la representación de la Personería Municipal en los distintos comités en temas relacionados con la presentación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud en los que la Entidad participa o sea invitada y/o requerida.

6). Apoyar en la vigilancia administrativa a la Secretaría de Salud Municipal y oficina de Planeación Municipal o demás dependencias del Municipio de Popayán y sus Entidades Descentralizadas, en temas relacionados con la prestación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud (Sisbén) apoyando en el desempeño de las funciones de la Personería Municipal como Ministerio Público.

7). Apoyar en las jornadas extramurales desarrolladas por la Personería Municipal de Popayán en el cumplimiento de su actividad misional, de conformidad con los requerimientos realizados por el Personero Municipal o el asesor (a) en la prestación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud.

Para constancia se firma en Popayán a los doce (12) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023)

Atentamente,

JAIME ANDRES BONILLA VALLECILLA
Personero Municipal de Popayán

Personería de Popayán
En defensa de tus derechos!

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE POPAYAN

C E R T I F I C A:

Que la señora **STEFANY ANDREA CALDERON MUÑOZ**, identificada con Cédula de Ciudanía No. 1.061.767.992de Popayán prestó sus servicios a la PERSONERIA MUNICIPAL DE POPAYAN, mediante la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, de acuerdo con la siguiente relación:

CTO No.:	008 de 2023
VALOR CONTRATO:	$ 8.400.00
PERIODO:	20/01/2023 HASTA 31/03/2023
FECHA INICIO:	20/01/2023
FECHA TERMINACION:	31/03/2023
OBJETO:	**"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA BRINDANDO APOYO AL ASESOR EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y SERVICIOS DE SALUD EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA QUE SE ADELANTEN EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE POPAYÁN."**

ACTIVIDADES:

1. Brindar apoyo profesional en derecho al asesor (a) en la prestación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud, en los temas requeridos por el mismo, que guarden relación con el objeto contractual.
2. Brindar acompañamiento y asesoría a la población vulnerable como sisbenizados y desplazados, y demás ciudadanos que requieran de atención en temas relacionados con la prestación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud.
3. Apoyar a la comunidad en la proyección de derechos de petición, acciones de tutela, incidentes de desacato, impugnación de fallos de tutela en temas relacionados con la prestación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud.
4. Apoyar en el acompañamiento a entidades municipales y nacionales en temas de defensa de los derechos humanos y colectivos, relacionados con la prestación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud.
5. Apoyar en la representación de la Personería Municipal en los distintos comités en temas relacionados con la prestación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud en los que la Entidad participa o sea invitada y/o requerida.
6. Apoyar en la vigilancia administrativa a la Secretaría de Salud Municipal y oficina de Planeación Municipal o demás dependencias del Municipio de Popayán y sus Entidades Descentralizadas, en temas relacionados con la prestación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud (sisben) apoyando en el desempeño de las funciones de la Personería Municipal como Ministerio Público.

7. Apoyar en las jornadas extramurales desarrolladas por la Personería Municipal de Popayán en el cumplimiento de su actividad misional, de conformidad con los requerimientos realizados por el Personero Municipal o el asesor (a) en la prestación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud.

Para constancia se firma en Popayán a los veinticinco (25) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023)

JAIME ANDRÉS BONILLA VALLECILLA
Personero Municipal de Popayán

Proyectó: Alexander Rengifo Gaviria - Contratista Personería Municipal de Popayán
Revisó: Lina María Sánchez López- Contratista Personería Municipal de Popayán

Personería de Popayán
En defensa de tus derechos!

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE POPAYAN

C E R T I F I C A:

Que la señora **STEFANY ANDREA CALDERON MUÑOZ,** identificada con Cédula de Ciudanía No. 1.061.767.992 de Popayán prestó sus servicios a la PERSONERIA MUNICIPAL DE POPAYAN, mediante la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, de acuerdo con la siguiente relación:

CTO No.:	**049 de 2023**
VALOR CONTRATO:	**$ 7.000.000**
PERIODO:	**03/04/2023 HASTA 31/05/2023**
OBJETO:	**"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA BRINDANDO APOYO AL ASESOR EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y SERVICIOS DE SALUD EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA QUE SE ADELANTEN EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE POPAYÁN."**

ACTIVIDADES:

1. Brindar apoyo profesional en derecho al asesor (a) en la prestación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud, en los temas requeridos por el mismo, que guarden relación con el objeto contractual.
2. Brindar acompañamiento y asesoría a la población vulnerable como sisbenizados y desplazados, y demás ciudadanos que requieran de atención en temas relacionados con la prestación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud.
3. Apoyar a la comunidad en la proyección de derechos de petición, acciones de tutela, incidentes de desacato, impugnación de fallos de tutela en temas relacionados con la prestación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud.
4. Apoyar en el acompañamiento a entidades municipales y nacionales en temas de defensa de los derechos humanos y colectivos, relacionados con la prestación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud.
5. Apoyar en la representación de la Personería Municipal en los distintos comités en temas relacionados con la prestación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud en los que la Entidad participa o sea invitada y/o requerida.
6. Apoyar en la vigilancia administrativa a la Secretaría de Salud Municipal y oficina de Planeación Municipal o demás dependencias del Municipio de Popayán y sus Entidades Descentralizadas, en temas relacionados con la prestación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud (sisben) apoyando en el desempeño de las funciones de la Personería Municipal como Ministerio Público.

Personería de Popayán
En defensa de tus derechos!

7. Apoyar en las jornadas extramurales desarrolladas por la Personería Municipal de Popayán en el cumplimiento de su actividad misional, de conformidad con los requerimientos realizados por el Personero Municipal o el asesor (a) en la prestación de servicios públicos domiciliarios y servicios de salud.

Para constancia se firma en Popayán a los once (11) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023)

JAIME ANDRÉS BONILLA VALLECILLA
Personero Municipal de Popayán

Proyectó: Alexander Rengifo Gaviria - Contratista Personería Municipal de Popayán
Revisó: María Fernanda Correa- Contratista Personería Municipal de Popayán